INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACUERDO DE ADICIÓN CONTRACTUAL – CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6427477 DEL 28/06/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6427477 del 28/06/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN y UNION TEMPORAL C&PRO-SENA 2024, cuyo objeto es: *" SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER. (LOTE VII)",* me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SAMIR REYES GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6427477
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER. (LOTE VII)
VALOR:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($88.229.703,98) MONEDA CORRIENTE
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL C&PRO-SENA 2024
NIT:	901.842.576
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN CASA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2024
FECHA DE INICIO:	04/07/2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	178 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$88.229.703,98
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$88.229.703,98
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN 1:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.639.096) MONEDA CORRIENTE
SUSPENSIÓN:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA procederá a realizar el pago al Contratista del valor total del contrato, en actas parciales de ejecución de acuerdo con los servicios y/o bienes efectivamente prestados y/o suministrados previa aprobación del supervisor designado. El valor de los contratos que resulten del presente proceso de selección será equivalente al valor adjudicado del contrato y se denominará “Contrato a Monto Agotable”, con precios unitarios fijos para cada ítem. Este monto podría llegar hasta el valor total del presupuesto oficial, dependiendo de las necesidades de la Entidad y se justificará mediante un anexo a la oferta económica inicial. Este monto excluye el Valor Agregado (IVA) y está sujeto a las retenciones de Ley correspondientes. La Entidad cancelará el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con la ejecución del suministro prestado, cuando el Proponente haya cumplido con las obligaciones contractuales técnicas y ambientales exigidas, así como la obligación señalada en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales. Además, deberá estar al día con los aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud, y presentar las constancias expedidas por las entidades respectivas que certifiquen que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales. La presentación de la factura y/o recibo a satisfacción por el Supervisor designado por la Entidad es un requisito previo para el pago, y debe realizarse dentro de los quince (15) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual

	Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente 2024. La factura debe presentarse con todos los documentos de soporte ante el Supervisor del contrato para que este trámite su pago. **NOTA No. 1:** Los valores unitarios ofertados no podrán superar los valores unitarios oficiales sin IVA, descritos en el estudio de mercado. **NOTA No. 2:** El presupuesto incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización, pólizas y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo. **NOTA No. 3:** La entidad estatal podrá modificar las cantidades de uno y otro ítem de acuerdo con la necesidad, teniendo en cuenta agotar el presupuesto oficial en su totalidad.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	400-47-994000101241		
CERTIFICADO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	09/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	12/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	28/06/2024	30/06/2025	$9.886.880
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/06/2024	30/12/2027	$9.886.880

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/06/2024	30/06/2025	$9.886.880
Calidad del servicio	28/06/2024	30/04/2025	$9.886.880

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que UNION TEMPORAL C&PRO-SENA 2024, con Nit. 901.842.576, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a SAMIR REYES GÓMEZ mediante SECOP II de fecha 17 de junio de 2024, desde el 28 de junio de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL			***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***		***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$88.229.703,98		2024-10-07	OCTUBRE	$5.787.907	10%

Vr. Adiciones (2)	$10.639.096		2024-10-07	OCTUBRE	$3.851.859	10%
Valor Total (1) + (2)	$98.868.799,98		2024-10-07	OCTUBRE	$1.558.809	11%
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$14.680.830		2024-10-24	OCTUBRE	$1.603.217	13%
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0		2024-10-24	OCTUBRE	$278.214	13%
			2024-12-11	DICIEMBRE	$1.380.722	15%
			2024-12-11	DICIEMBRE	$220.102	15%
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$14.680.830					
Vr. SALDO A LA FECHA	$84.187.969,98					
			Vr. Pagado a la fecha (3)			$14.680.830

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	15%
Financiera	15%

III. MODIFICACIÓN ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6427547 DE 2024

A) ANTECEDENTES

I. Se adjudicó el contrato No. CO1.PCCNTR.6427477 de 2024 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER (LOTE VII)”.

II. Que el contrato fue suscrito el 28 de junio de 2024, con fecha de inicio el 4 de julio de 2024, por un plazo inicial de 178 días, con un valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($88.229.703,98) y adición No. Uno (1) por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.639.096) MONEDA CORRIENTE .

III. Que el contrato se estructuró como **contrato a monto agotable**, el cual permite realizar adiciones al valor inicial cuando las necesidades institucionales lo requieran, siempre que estas estén debidamente justificadas y respaldadas técnicamente.

IV. Que, aunque la ejecución financiera y física del contrato a la fecha corresponde al 15%, la modalidad de monto agotable no exige agotar el valor inicial del contrato antes de realizar adiciones, dado que estas responden a necesidades emergentes o estratégicas identificadas durante la ejecución.

V. Que, el Centro de Atención al Sector Agropecuario tiene como objetivo fortalecer el desarrollo rural mediante programas de formación que aporten al mejoramiento de la infraestructura vial en zonas rurales, en esta caso para las veredas de El Volador y El Granadillo del municipio de Piedecuesta. Para ello, se requiere la adquisición de herramientas y materiales esenciales como carretillas, palas, palustres, baldes, martillos, flexómetros y otras pequeñas herramientas que permitirán desarrollar de manera eficiente el proceso formativo en la construcción de placa huella.

VI. Que el contrato cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6824 con rubro C-3603-1300-15-20305C-3603025-02, por un valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS ($9.807.814) MONEDA CORRIENTE, para atender estas necesidades.

VII. Que el Centro de Atención al Sector Agropecuario (CASA) del SENA – Regional Santander tiene la responsabilidad de garantizar una formación profesional integral de calidad, la cual depende de la disponibilidad oportuna de materiales de formación del Lote VII insumos de infraestructura.

B) CONSIDERACIONES

I. **Planeación contractual y flexibilidad del contrato a monto agotable:** El contrato fue planeado bajo la modalidad de monto agotable, permitiendo ajustes al valor inicial para atender necesidades adicionales o emergentes durante la ejecución. Aunque la ejecución financiera actual es del 15%, la adición no depende del agotamiento del monto inicial, sino de la identificación de nuevas necesidades estratégicas que deben ser atendidas para cumplir los objetivos institucionales.

II. **Incremento en la demanda y nuevas necesidades:** El crecimiento de la población de aprendices y la ampliación de los programas formativos han generado una mayor demanda de insumos y materiales de formación. Estos elementos son esenciales para garantizar el desarrollo práctico de los aprendizajes en áreas como agricultura, ganadería y tecnologías aplicadas.

III. **Impacto misional del SENA:** La misión del SENA, conforme a la Ley 119 de 1994, incluye garantizar la formación profesional integral de los colombianos, contribuyendo al desarrollo social, económico y tecnológico del país. La adición solicitada permitirá al SENA cumplir con su misión, en línea con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Estratégico Institucional.

IV. **Garantía de disponibilidad presupuestal:** La adición cuenta con el respaldo técnico y presupuestal necesario, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6824 con rubro C-3603-1300-15-20305C-3603025-02, garantizando que los recursos están alineados con los objetivos institucionales del SENA y las metas de formación profesional integral.

V. **Continuidad y calidad de la formación:** La adición es una medida necesaria para evitar interrupciones en los procesos formativos y garantizar que los aprendices cuenten con los insumos y recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades prácticas.

C) ACUERDOS DE ADICIÓN CONTRACTUAL

En virtud de los antecedentes y consideraciones expuestos, las partes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO. Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6427477 de 2024 la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS ($9.807.814) MONEDA CORRIENTE, quedando el valor total del contrato en CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($108.676.613,98) MONEDA CORRIENTE.

SEGUNDO. El contratista, UNIÓN TEMPORAL C&PRO-SENA 2024, se compromete a realizar las modificaciones necesarias en las garantías contractuales para cubrir el nuevo valor adicionado. Estas modificaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de esta adición.

TERCERO. El plazo del contrato permanecerá inalterado y continuará vigente hasta el 30 de diciembre de 2024, según lo establecido en el contrato inicial.

CUARTO. Las demás condiciones contractuales, técnicas, legales y financieras permanecen sin alteración.

QUINTO. Esta adición se perfecciona con la suscripción del presente acuerdo y su publicación en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

El presente documento se suscribe en señal de aceptación y compromiso de las partes para garantizar la continuidad en el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA y la correcta ejecución del contrato, asegurando la calidad de la formación profesional integral y fortaleciendo el impacto educativo y social de la institución.

SAMIR REYES GÓMEZ Instructor G20 Supervisor de contrato	**CLAUDIA GARCIA BLANCO** Representante legal Contratista
Firmado digitalmente por Jennifer Paola Monsalve León Fecha: 2024.12.18 13:02:40 -05'00' **JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN** Subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario	

Proyectó: Jeinith Paola Beleño Trujillo / Profesional Apoyo Contratación
Revisó: Carlos Andrés Castillo Ramírez / Apoyo contratación